



RIO GALLEGOS 15 NOV. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.886/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Llamado a Inscripción para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la cátedra Química II perteneciente al 2do. Año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales ;

Que a Fs. 03 obra Nota N° 097/00 del Jefe de la División Tecnología proponiendo a los docentes que integrarían la Comisión Ad-Hoc ;

Que mediante Disposición N° 1029 de fecha 31 de Agosto de 2000 se estableció la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes integrada por los docentes Dr. Ernesto HAGGI, Mg. Mabel BREGLIANI, Bioq. Marcela MIRO en carácter de titulares y como suplente la Ing. Adriana PAJARES ;

Que a Fs. 10 obra Acta de la Comisión dejando constancia de la inscripción de dos alumnos ;

Que a Fs. 11 la citada Comisión establece el siguiente orden de mérito:

1º.- Patricia Mariana ALVAREZ BENTO

2º.- Daniela FERRANTE

Que obra Despacho N° 094-00 producido por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la alumna Patricia Mariana ALVAREZ BENTO como ayudante alumna Ad-Honorem en la cátedra de Química II perteneciente al 2d. Año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como ayudante alumno Ad-Honorem a la alumna Patricia Mariana ALVAREZ BENTO (D.N.I.N° 26.855.731) para cubrir la cátedra "Química II perteneciente al 2do. Año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del día de la fecha y por el término de un año, en la División Tecnología, por los motivos, expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON: Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Tecnología, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRÍGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



Prof. DORA LOPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

A C U E R D O

N°

683